

**Formato conforme a la Norma para Armonizar la Presentación de la Información Adicional
del Proyecto del Presupuesto de Egresos emitido por el CONAC publicada en el Diario
Oficial de la Federación con fecha 03 de abril de 2013**

**Estado Libre y Soberano de Puebla
Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017
Prioridades de Gasto**

**Apartado "J" numeral 6 del Anexo de la Ley de Egresos del Estado de Puebla,
para el Ejercicio Fiscal 2017 referente al artículo 11 de la citada Ley)**

a) Prioridades por Finalidad del Gasto

De conformidad con las funciones de cada ejecutor del gasto, las prioridades se orientarán principalmente a los siguientes programas presupuestarios:

1. Gobierno	\$7,753,018,045.00
--------------------	---------------------------

- Recaudación Eficiente
- Administración Eficiente de Recursos del Gobierno del Estado
- Gestión para Resultados de la Administración Pública
- Sistema Policial
- Persecución de los Delitos del Orden Común y Promoción de una Pronta, Completa y Debida Impartición de Justicia
- Seguridad Pública
- Fiscalización Superior
- Combate a la Corrupción
- Gobernabilidad
- Defensoría Pública
- Protección de la Sociedad
- Transparencia y Gobierno Abierto
- Coordinación de Acciones Emanadas del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Desarrollo Político y Participación Ciudadana
- Prevención del Delito y Seguridad Privada

2. Desarrollo Social	\$49,109,599,351.00
-----------------------------	----------------------------

- Educación Básica
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)
- Educación Superior
- Seguro Popular
- Apoyo Administrativo del Sector Educativo
- Protección en Salud y Servicios de Salud a la Comunidad
- Instrumentación de los Programas y Proyectos de Inversión Pública
- Educación y Cultura Indígena
- Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo

Formato conforme a la Norma para Armonizar la Presentación de la Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos emitido por el CONAC publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de abril de 2013

**Estado Libre y Soberano de Puebla
Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017
Prioridades de Gasto**

**Apartado "J" numeral 6 del Anexo de la Ley de Egresos del Estado de Puebla,
para el Ejercicio Fiscal 2017 referente al artículo 11 de la citada Ley)**

- Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales
- Transformar tu Vivienda
- Prospera Programa de Inclusión Social
- Prestación de Servicios de Educación Media Superior
- Prestación de Servicios de Asistencia Social para el Bienestar Familiar
- Educación Superior Tecnológica
- Seguro Médico Siglo XXI
- Interconectividad Estatal
- Educación Media Superior
- Programa de Coordinación de Asuntos Internacionales
- Incrementar la Inversión en Infraestructura
- Investigación, Desarrollo e Innovación Científica y Tecnológica
- Programa Estatal para el Desarrollo de las Mujeres
- Programa Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa
- Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
- Inspección y Vigilancia Vehicular, Ambiental, Forestal y Ordenamiento Territorial
- Conectividad Metropolitana

3. Desarrollo Económico

\$5,769,836,896.00

- Instrumentación de los Programas y Proyectos de Inversión Pública
- Incrementar la Inversión en Infraestructura
- Promoción y Publicidad Turística
- Atracción, Retención y Promoción de Inversiones y Negocios
- Desarrollo Rural Sustentable
- Promoción de la Capacitación para el Trabajo
- Programa de Apoyos a Pequeños Productores
- Estabilidad y Certidumbre Laboral
- Fortalecimiento del Sector Agropecuario
- Fomento a los Agronegocios en el Estado de Puebla
- Programa de Apoyo al Empleo (PAE)
- Programa de Infraestructura Indígena (PROII)

Formato conforme a la Norma para Armonizar la Presentación de la Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos emitido por el CONAC publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de abril de 2013

**Estado Libre y Soberano de Puebla
Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017
Prioridades de Gasto
Apartado "J" numeral 6 del Anexo de la Ley de Egresos del Estado de Puebla,
para el Ejercicio Fiscal 2017 referente al artículo 11 de la citada Ley)**

4. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores

\$15,734,525,428.00

- Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo General 33- FISM D.F.)
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Ramo General 33- FORTAMUN D.F.)
- Fondo de Fomento Municipal
- Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos
- Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

b) Prioridades del Gobierno Electo

Igualdad de Oportunidades

- Asegurar la atención médica las 24 horas en al menos un centro de salud en cada municipio así como garantizar el abasto de medicinas del cuadro básico en centros de Salud del Gobierno del Estado.
- Instaurar un programa de exámenes médicos en preescolares públicos, con el consentimiento de los padres, para la detección temprana de enfermedades.
- Uniformes gratuitos para todos los alumnos de primaria y secundaria.
- Establecer una red de estancias infantiles.
- Crear una Subsecretaría especializada en la atención a pueblos indígenas.
- Equipos de cómputo en todos los preescolares públicos del Estado.

Tranquilidad para tu Familia

- Crear una Coordinación Especializada para prevenir la violencia en contra de las mujeres y las niñas.
- Botones de pánico en el sistema de transporte RUTA que permita brindar más seguridad.

Prosperidad y Empleos

- Cobertura de seguros para proteger las principales cosechas contra contingencias climatológicas en los 217 municipios.
- Implementar regulación "base cero" en trámites de competencia estatal para la apertura y expansión de empresas en todo el estado.

Formato conforme a la Norma para Armonizar la Presentación de la Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos emitido por el CONAC publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de abril de 2013

**Estado Libre y Soberano de Puebla
Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017
Prioridades de Gasto
Apartado "J" numeral 6 del Anexo de la Ley de Egresos del Estado de Puebla,
para el Ejercicio Fiscal 2017 referente al artículo 11 de la citada Ley)**

Sustentabilidad y Medio Ambiente

- Impulsar mecanismos de planeación para las zonas metropolitanas.

Buen Gobierno

- Reducción del 10% en los sueldos mensuales de subsecretarios (y sus equivalentes), secretarios (y sus equivalentes) así como el Gobernador.
 - Establecer una Coordinación General de Transparencia independiente de la Secretaría de la Contraloría; crear el Observatorio en Derechos Humanos con participación de la sociedad.
 - Crear el programa de "presupuesto participativo" para obra social, destinando mil millones de pesos para tal fin.
-